REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE "CRONICA DE LA TARDE CIA.LTDA.".

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública referida, se otorgó el 8 de Junio de 1993, ante el señor Notario Público Cuarto del cantón Loja, doctor Camilo Borrero Espinosa; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N. 93-3-2-1-3229 de 27 de Diciembre de 1993.

2.- OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública relacionada, el Señor Lcdo.Ismael Enrique Betacourt,en su calidad de Gerente y representante legal de la referida compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado, domiciliado en Loja.

3.- AUMENTO DE CAPITAL: La citada compañía aumenta su capital en DOS MILLONES DE SUCRES, con lo cual queda elevado a DOS MILLONES CIEN MIL SUCRES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL: El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante aporte en numerario.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto de la sociedad, el mismo que en el futuro dirá: " El capital social de la compañía es de Dos Millones Cien Mil Sucres dividido en dos mil cien participaciones de un mil sucres cada una".

Cuenca, Diciembre 27 de 1993

Dr. Juan Andrade Corral
SECRETARIO ABOGADO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA

RAZON: Siento como tal que el extracto que antecede se publicó en el periódico "Crónica de la Tarde" de la ciudad de Loja, en la edición correspondiente al 29 de Diciembre de 1993. Certifico.-

Cuenca, 11 de Enero de 1994.

Dr. Juan Andrade Corral
SECRETARIO ABOGADO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de _____